

## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

#### ACTA REUNIÓN N° 1

#### COMISIÓN N° 1

17 de marzo del 2022

Para continuar con el Proceso de Rendición de Cuentas de la Segunda Fase, mediante resolución N. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, considerando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, "Comisión 1: Liderada por el Consejo Cantonal de protección de Derechos de Tena y tendrá como integrantes los Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria y Equipo Técnico. Será la encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según la realidad de la gestión del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena en base a sus funciones y atribuciones contempladas en los instrumentos legales vigentes, en caso de identificar temas que no competen al nivel de gestión del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, remitirá por medio del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, el listado de temas según las competencias correspondientes. Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol. (Fases 2, 3 y 4)".

Por tal razón, se convoca a los miembros de la Comisión 1, liderada por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena y los representantes de los Consejos Consultivos de los Grupos de Atención Prioritaria, a una mesa temática, a celebrarse el día jueves 17 de marzo del 2022, a las 10:00 am en el Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena. A fin de tratar los aportes, inquietudes, recomendaciones, preguntas y observaciones de las actividades realizadas en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena durante el año 2021, con el siguiente Orden del día:

1. Registro de Asistencia.
2. Constatación del quorum.
3. Bienvenida a cargo del Lic. Alberto Shiguango – Concejal del Cantón Tena.
4. Instalación de la reunión a cargo de la Abg. César Mena – Responsable de la Comisión 1 y Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
5. Intervención de los miembros de la comisión 1 y representantes de los consejos consultivos de los grupos de atención prioritaria del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, con sus respectivas inquietudes, aportes recomendaciones, preguntas y observaciones concernientes a las actividades





realizadas por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena del año 2021.

## 6. Clausura.

En la ciudad de Tena, capital de la Provincia de Napo, a los diez y siete días del mes de marzo del año 2022, a las 10H00 am, previa convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala la reunión de la comisión N° 1 para el proceso de rendición de cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena del año 2021, bajo la dirección del Abg. César Mena, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, con la presencia de la Sra. María de Lourdes Yerovi Machoa, miembro de la comisión 1 y Secretaria del consejo consultivo de personas con enfermedades Catastróficas; Srta. Karla Vanessa Greff Calapucha, miembro de la comisión 1 y Vicepresidenta del consejo consultivo de Jóvenes; Niño Maikel Jorge Aguinda Tanguila, miembro de la comisión 1 y Secretario del consejo consultivo de Niñez; Srta. Deborha Alessia Quintana Suarez, miembro de la comisión 1 y Presidenta del consejo consultivo de niñez; Sra. María Rosalina Calapucha Tapuy, miembro de la comisión 1 y vicepresidenta del consejo consultivo de personas adultas mayores; Sr. Pedro Humberto Lema Chiguano; miembro de la Comisión 1 y Consejero del Consejo Consultivo de personas adultas Mayores; Srta. Karlita Pauleth Andi Salazar, miembro de la Comisión 1 y Vicepresidenta del Consejo Consultivo del grupo LGBTI; Sr. Abraham Fernando Andi Vargas, miembro de la Comisión 1 y Presidente del Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades; Srta. Rosario Marlene Shiguango Tunay, miembro de la Comisión 1 y Consejera del Consejo Consultivo de personas con Discapacidad; Sr. Manuel Francisco Licuy Tapuy miembro de la Comisión 1 y Presidente del Consejo Consultivo de personas Adultas Mayores; Ab. Ondina María Cerda López, miembro de la Comisión 1 y Presidenta del Consejo Consultivo de personas con Discapacidad; Sr. Aldo Israel Armas Castro, miembro de la Comisión 1 y Consejero de personas con Discapacidad; Abg. Cesar Omar Mena Acurio, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena; Lic. Marianela Catherine Muñoz Pérez, Analista de Formulación y Transversalización de la Política Pública y Lic. Jaime René Alvarado Cerda, Asistente de Participación y Coordinación Territorial.

### **PRIMERO. REGISTRO DE ASISTENCIA.**

La Comisión N° 1, está integrada por: Secretario Ejecutivo del CCPDT, Lic. Marianela Catherine Muñoz Pérez, Analista de Formulación y Transversalización de la Política Pública y Lic. Jaime René Alvarado Cerda, Asistente de Participación y Coordinación Territorial, miembros de sociedad civil de los Consejos Consultivos e invitados registran su participación en la mesa temática, para continuar con el orden del día.

### **SEGUNDO. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.**

Siendo las diez de la mañana del jueves once de marzo del 2021, se da inicio a la reunión de la comisión N° 1 para continuar con el proceso de rendición de cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena del año 2021, con la presencia del Abg. César Mena, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, Sra. María de Lourdes Yerovi Machoa, miembro de la comisión 1 y Secretaria del consejo consultivo de personas con enfermedades Catastróficas;







Srta. Karla Vanessa Grefa Calapucha, miembro de la comisión 1 y Vicepresidenta del consejo consultivo de Jóvenes; Niño Maikel Jorge Aguinda Tanguila, miembro de la comisión 1 y Secretario del consejo consultivo de Niñez; Srta. Deborha Alessia Quintana Suarez, miembro de la comisión 1 y Presidenta del consejo consultivo de niñez; Sr. María Rosalina Calapucha Tapuy, miembro de la comisión 1 y vicepresidenta del consejo consultivo de personas adultas mayores; Sr. Pedro Humberto Lema Chiguano; miembro de la Comisión 1 y Consejero del Consejo Consultivo de personas adultas Mayores; Srta. Karlita Pauleth Andi Salazar, miembro de la Comisión 1 y Vicepresidenta del Consejo Consultivo del grupo LGBTI; Sr. Abraham Fernando Andi Vargas, miembro de la Comisión 1 y Presidente del Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades; Srta. Rosario Marlene Shiguango Tunay, miembro de la Comisión 1 y Consejera del Consejo Consultivo de personas con Discapacidad; Sr. Manuel Francisco Licuy Tapuy miembro de la Comisión 1 y Presidente del Consejo Consultivo de Adultas Mayores; Ab. Ondina María Cerda López, miembro de la Comisión 1 y Presidenta del Consejo Consultivo de personas con Discapacidad; Sr. Aldo Israel Armas Castro, miembro de la Comisión 1 y Consejero de personas con Discapacidad; Abg. Cesar Omar Mena Acurio, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena; Lic. Marianela Catherine Muñoz Pérez, Analista de Formulación y Transversalización de la Política Pública y Lic. Jaime René Alvarado Cerda, Asistente de Participación y Coordinación Territorial.

**TERCERO. BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN A CARGO DEL LIC. ALBERTO SHIGUANGO – CONSEJAL DEL CANTON TENA MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA.**

**Lic. Alberto Shiguango**, Muy buenos días estimados amigas y amigos también contamos con el señor Fredy Grefa comandante de Cuerpo de Bomberos de Tena, Ab. César Mena Secretario Ejecutivo de Consejo Cantonal Protección de Derechos y todo su equipo Técnico También saludar a nombre del Licenciado Carlos Guevara Alcalde del Cantón Tena. Estamos llevando un proceso que la semana pasada habíamos reunido y conformamos las dos mesas Técnicas justamente coordinando esta agenda, es importante porque tenemos que rendir cuentas al pueblo a la ciudadanía; porque ellos son los que nos eligieron sean ustedes bienvenidas y bienvenidos.

**Ab César Mena**. Gracias señor Presidente extender un agradecimiento fraterno a nombre de todo el equipo Técnico del Consejo Cantonal Protección de Derechos a todas las personas que se han dado cita este día para hacer un trabajo institucional, agradecer la presencia del señor de Cuerpo de Bomberos su presencia enaltece este evento y enaltece a todas y todos que participen con claridad en este proceso de rendición de cuentas.

**CUARTO. INSTALACION DE LA REUNIÓN A CARGO DEL AB. CESAR MENA – MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA.**

**Ab Cesar Mena**. Gracias señor Presidente, extender un agradecimiento fraterno a nombre de todo el equipo Técnicos del Consejo Cantonal Protección de Derechos; a todas las personas que se han dado cita este día para hacer un trabajo institucional,



agradecer la presencia del señor de Cuerpo de Bomberos su presencia enaltece este evento y enaltece a todas y todos que participen con claridad en este proceso de rendición de cuentas, siguiendo el orden del día tenemos la intervención de la Comisión uno en este caso son ustedes compañeras y compañeros

**QUINTO. INTERVENCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN N° 1 Y REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA, CON SUS RESPECTIVOS APORTES, INQUIETUDES Y RECOMENDACIONES CONCERNIENTES A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA.....**

**Sr. Pedro Francisco Licuy.** Menciona que según la lectura de los anexos entregados cierto es que, los miembros del año anterior que, si han trabajado, se habló también que las leyes de los adultos mayores tienen que ser bien reconocido y beneficiado como se debe ser.

**Abg. Cesar Mena.** De acuerdo a lo mencionado por el señor Pedro Francisco Licuy, hay que agradecer por la gestión que está realizando como Presidente del Consejo Consultivo de adultos mayores donde invita a los representantes de los Gads Parroquiales para obtener el número total de adultos mayores como base de datos existente en la Provincia de Napo, y les invito a participar el día viernes 18 de marzo en la Cede de Nuevo Amanecer; ubicado tras de la empresa Eléctrica Ambato.

**Sr. Abraham Andy.** Envía por medio de mensaje unas sugerencias que, los informes están muy bien pero antes de la rendición de Cuentas debe ser transmitido por medios Radiales y Televisión cada tres meses. Que también se realice la rendición de Cuentas en las Parroquias, de la misma manera pide otra sugerencia que se debe socializar taller de Leyes y consultas previas en otras Organizaciones Sociales como en los Temas de; Adulto mayor, Pueblos y Nacionalidades y personas con Discapacidad, los objetivos deben coincidir con metas y resultados.

**Sr. Fredy Grefa** Comandante de Cuerpo de Bomberos de Tena, menciona que orienten, capaciten a los adultos mayores para que tengan conocimiento acerca de los beneficios y derechos de la tercera edad y que tomen en cuenta todas las observaciones.

**Abg. Cesar Mena.** Quiero agradecer a todos los miembros de la comisión N° 1 por todas sus recomendaciones presentadas en esta mesa temática teniendo en cuenta todas las preguntas, inquietudes y observaciones por parte de los miembros de esta comisión y en uso de nuestras funciones y atribuciones, esta comisión resuelve las siguientes recomendaciones.



### RESUELVE:

1. Que, por medio de Consejo Cantonal Protección Derechos de Tena, se realice talleres de capacitación sobre la ley de las personas adultas mayores.
2. El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, debe transmitir por los medios de Comunicación: Radio y Televisión cada tres meses.
3. Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena realice la rendición de Cuentas en las Parroquias.
4. Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena socializar talleres de Ley y consulta previa en otras Organizaciones Sociales en los Temas de; Adulto mayor, Pueblos y Nacionalidades y personas con Discapacidad; los objetivos deben coincidir con metas y resultados.

### SEXTO CLAUSURA

**Abg. Cesar Mena.** Sin tener más observaciones, a nombre del Consejo Cantonal Protección de Derechos y equipo Técnico, agradecemos la participación de cada uno de ustedes su presencia enaltece este evento y fortalece los procesos de Rendición de Cuentas del Consejo Cantonal Protección de Derechos del Canto Tena, hemos reunido hoy la Comisión 1 y el día de mañana será la Comisión 2 como también darán sus recomendaciones y sugerencias posteriormente será el informe final; agradezco a todas y todos.

**Lic. Alberto Shiguango.** Estimados amigas amigos, también como autoridad de Cuerpo de Bomberos que se encuentra aquí, este sistema de trabajo hemos hecho con la finalidad de que exista mayor observación, mayor recomendación para de esta manera poder llegar a cubrir y trabajar en beneficio de todos los sectores prioritarios; a veces decimos que solo de escritorio solo las autoridades toman decisiones y no toman en cuenta a las Comunidades a las Parroquias entonces hemos elegido diez Concejos Consultivos y dos mesas Técnicas que están conformados hoy cuando toca exponer, informar así como ustedes pidieron que se realice cada tres meses hagamos informes para nosotros que mejor y de esta manera saber que está haciendo Consejo Cantonal Protección de Derechos; para que no mencionemos que solo está nombrado para un listado y estoy contento por la actividad que está tomando el señor Pedro Francisco Licuy, de invitar a todas las personas adultas mayores con sus representantes de los Gobiernos Parroquiales, También quiero comunicar que a pedido de varios adultas mayores y con pleno derecho que de por Ley asiste el 10 por ciento del presupuesto anual que ingresa a los Gobiernos Autónomos Descentralizado debe ser asignado para grupos de atención prioritaria, vamos abrir un Centro Gerontológico en Coordinación del Ministerio de Inclusión Económica y social; Dirección de Desarrollo Social, Sumak Kawsay Wasi, también con la ayuda de la Prefecta Rita Tunay; con toda esta información dejo clausurado la reunión siendo las Diez horas con veinte ocho minutos.





	MIEMBROS DE LA COMISIÓN 1	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD
1	Señora María de Lourdes Yerovi Machoa <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS</b>	
2	Señorita Srta. Karla Vanessa Grefa Calapucha, <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE JÓVENES</b>	
3	Niño Maikel Jorge Aguinda Tanguila, <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑEZ</b>	
4	Niña Deborha Alessia Quintana Suarez, <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑEZ</b>	Deborha Quintana.
5	Señora. María Rosalina Calapucha Tapuy, <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADULTAS MAYORES</b>	María R. Calapucha.
6	Señor. Pedro Humberto Lema Chiguano; <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADULTAS MAYORES</b>	
7	Señorita. Karlita Pauleth Andi Salazar, <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL GRUPO LGBTI</b>	
8	Señor. Abrahan Fernando Andi Vargas, <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES</b>	





9	Señorita. Rosario Marlene Shiguango Tunay, <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	
10	Señor. Manuel Francisco Licuy Tapuy <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADULTAS MAYORES</b>	
11	Abogada Ondina María Cerda López, <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD;</b>	
12	Señor. Aldo Israel Armas Castro, <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y CONSEJERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	
13	Abogado Cesar Omar Mena Acurio, <b>SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA</b>	
14	Licenciada. Marianela Catherine Muñoz Pérez, <b>ANALISTA DE FORMULACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA</b>	
15	Licenciado. Jaime René Alvarado Cerda, <b>ASISTENTE DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL.</b>	

